

## ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA – MARZO 24 DE 2026

En Baranoa, en las instalaciones de la emisora comunitaria Fiesta Stereo , localizada en la Carrera 19 #18-18 P.2 Apto. 1 en Baranoa-Atlántico, a los 24 días de Marzo de 2026, previa convocatoria , se reunieron en asamblea general ordinaria, los miembros de la ASOCIACION DE COMUNICACIONES CULTURAL – ASODEC , en la cual se incorporó el siguiente orden del día: 1) Asistencia y Confirmación del Quórum; 2) Informe del Representante Legal; 3) Estados Financieros; 4) Plan de Actividades de 2020; 5) Autorizaciones y varios y, 7) Elaboración y Aprobación del Acta.

Previamente, entre los presentes se procede a elección por aclamación, a dos (2) miembros, con el fin que presidan y hagan actividades secretariales; para el caso se postularon para el cargo de Presidente y Secretario(a): Javier Caputo Ariza y Mónica Maldonado Escorcia, quienes por unanimidad fueron elegidos en los cargos respectivos.

Acto seguido, los elegidos, expresaron su aceptación a los respectivos cargos y posesionados, asumen sus funciones y, proceden a dar curso al orden del día incorporado en la Convocatoria.

El Orden del Día, fue puesto a consideración, siendo aprobado por unanimidad, el incorporado en la convocatoria, el cual es el siguiente:

- 1) Asistencia y Confirmación del Quórum
- 2) Informe del Representante Legal
- 3) Estados Financieros
- 4) Plan de Actividades de 2026
- 5) Autorizaciones y varios
- 6) Elaboración y Aprobación del Acta.

El Orden del Día Aprobado se desarrolló, como sigue:

1. Estando a la presencia de la totalidad de los miembros de la Junta Directiva existe el quórum deliberativo y decisorio para adoptar cualquier decisión, de acuerdo con la Ley y los estatutos sociales, con fundamento en el inciso segundo del artículo 182 del Código de Comercio
- 1) **Informe del Representante Legal.-** El Represente Legal, señor JAVIER CAPUTO ARIZA, en su informe manifiesta: a) Que durante el año 2025, se cumplieron los planes establecidos en la asamblea ordinaria de 2022; b) Que El Estado de Resultado, prescribe un excedente de \$1.086.593 , por lo cual se dispone q este excedente se va a destinar para el mantenimiento de la propiedad , planta y equipo de ASODEC.;  
c) El Patrimonio Neto de la ASOCIACION DE COMUNICACIONES CULTURAL-ASODEC, a 31 de Diciembre de 2025, es la suma de \$ 42.825.441
- 2) la norma tributaria, trae para las Entidades Sin Ánimo de Lucro, la novedad de haber actualizado el RUT, lo cual se cumplió en Marzo de 2025 y, la solicitud que se debe hacer a la DIAN para permanecer en el Régimen Especial de Renta y Complementarios, los cual se prescribe en los artículos 359 y 364-5 del Estatuto Tributario y la Resolución 000019 de 2018; es decir, presentar la documentación e información al respecto, para lo cual se deberá autorizar al Representante Legal para tal finalidad.
2. Estados Financieros.- El Representante Legal presentó El Estado de Resultado por el año 2025 y, el Balance General con corte a 31 de Diciembre de 2025, los cuales se encuentran firmados por El Representante Legal y por el Contador Público JAIRO ENRIQUE PATERNINA, con T.P. 175586-T; de los cuales destaco lo informado en el numeral anterior.
3. **Plan de Actividades de 2025.-** El representante Legal, presenta el plan de actividades de 2026. Para los colaboradores de la Asociación, se proyecta: a) Capacitación en comunicación social; conceptos

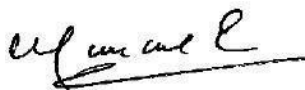
básicos en materia técnica y operativa y, en producción de programas de opinión. Estos dentro del criterio de actividades meritorias.

4. **Autorizaciones y varios.**- Consecuente con lo anterior, se ratifica por parte de la asamblea, la autorización para que el representante legal, presente ante la DIAN, solicitud para actualizar en el régimen especial para entidades sin ánimo de lucro. También, el representante legal, queda autorizado para actualizar el registro ante la Cámara de Comercio.
5. **Elaboración y Aprobación del Acta.**- Durante el transcurso de la asamblea, el Secretario fue elaborando el presente acta, la cual se pone a consideración de los asambleístas, quienes la aprueban por unanimidad.

Agotado el orden del día y no habiendo más que tratar, se da por terminada la asamblea y para constancia firman.



JAVIER CAPUTO ARIZA  
C. C. 3.779.108 de Usiacurí  
Presidente



MONICA MALDONADO ESCORCIA  
C.C. 22.459.178 de Baranoa  
Secretaria